



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 237 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “El impacto de los procesos históricos internacionales en Comodoro Rivadavia durante el periodo de 1918 a 1939” (TRA FHyCS-MEyS- 23212/2026) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por el Prof. Mauricio Ruiz, auxiliar de primera de la cátedra Historia Contemporánea de la Lic. en Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. Mauricio Ruiz (Director del Proyecto), Coordinadora Académica: Mg. Verónica Peralta, Coordinadores: Federico Leguizamon, Shamira Cukla, Lautaro Suarez.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Investigar las repercusiones políticas, sociales, económicas y culturales que los principales procesos históricos del siglo XX tuvieron en Comodoro Rivadavia; recuperar fuentes documentales, periodísticas y bibliográficas que permitan reconstruir la dimensión local de estos acontecimientos; fomentar a los participantes al uso de técnicas de investigación histórica, comunicación pública de la historia y producción de contenidos audiovisuales; elaborar producciones audiovisuales con lenguaje accesible, rigurosidad académica y perspectiva territorial; socializar los resultados del proyecto mediante una jornada abierta de intercambio y reflexión, en la que se presentarán los materiales audiovisuales producidos, generando un espacio de debate con los asistentes; publicar los materiales audiovisuales en plataformas digitales de acceso libre para favorecer la difusión del patrimonio histórico local y su utilización como recurso educativo.

Que se desarrollará desde el 1 de septiembre hasta el 4 de diciembre de 2026 en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de primer año de la carrera de Comunicación Social, estudiantes y docentes de la FHCS, comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1976-2026. POR LA MEMORIA, LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS

2026 – Año de la Grandeza Argentina

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “El impacto de los procesos históricos internacionales en Comodoro Rivadavia durante el periodo de 1918 a 1939”, presentado y dirigido por el Prof. Mauricio Ruiz, a realizarse desde el 1 de septiembre hasta el 4 de diciembre de 2026 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Prof. Mauricio Ruiz (Director del Proyecto), Coordinadora Académica: Mg. Verónica Peralta, Coordinadores: Federico Leguizamon, Shamira Cukla, Lautaro Suarez.

Art. 3º) Encomendar al Prof. Mauricio Ruiz, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. Mónica Fabiana Baeza, Prosecretaria de Extensión

Dra. Silvana Beatriz dos Santos, Decana

Hoja de autorizaciones



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 16/09/2026 10:27:40
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 16/09/2026 16:00:07
Razon: Autorizado por SILVANA BEATRIZ DOS SANTOS



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 16/09/2026 12:06:53
Razon: Autorizado por MONICA FABIANA BAEZA